

Beehool

Guayaquil, Abril 30 del 2002

Señores

Accionistas de Inmobiliaria Rosa María "Maroin" S.A.

Ciudad.-

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 263 Numeral 4 y la Resolución N° 92-1-4-3-0013 del Superintendente de Compañías Interino, a continuación, presento a ustedes mi informe anual de actividades correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2001.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2001, presenta un resultado positivo de \$256,21 antes de efectuar las provisiones para el pago del 15% participación de los empleados y el 25% del Impuesto a la Renta.

Los Ingresos de la empresa están dado por las recaudaciones de alquiler de locales comerciales y viviendas de las casas que administra. Y entre los gastos más importantes constan el sueldo que se paga a la persona que administra estos bienes inmuebles.

La empresa tiene por objeto social dedicarse a la administración de bienes inmuebles como compañía Inmobiliaria que es. Los Contratos de Administración de bienes inmuebles suscrito por Inmobiliaria Rosa María "MAROIN" S.A., tiene como plazo dos años.

La empresa tiene que hacer el aumento de capital hasta \$800,00 conforme lo determina la Superintendencia de Compañías. El plazo para el Aumento de Capital fenece, el 31 de Diciembre del año 2002. Está incluido la última prórroga que hizo la Superintendencia de Compañías publicada en el registro Oficial N° 483 de Diciembre 28 del 2001 - Resolución N° 01.Q.1.J.016

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Fiscal 2001, se encuentran a la ordenes de los señores accionistas en la dirección comercial de la compañía. Conjuntamente con el informe del Comisario.

Muy atentamente,

Inmobiliaria Rosa María "Maroin" S.A.


GERENTE



30 ABR. 2002